SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Asunción, 22 de Noviembre de 2012.-

Señores:
CROWNE PLAZA HOTEL
Teléfono: 452-682
Email: astrid.dominguez@crowneasuncion.com.py
Presente:

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle el Resultado de Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 **"SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS"** realizada en fecha 12 de Noviembre del año en curso, resultando adjudicada su propuesta para el LOTE Nº 1: "Servicios de Hospedaje 5 Estrellas" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 3: "Servicio de Restaurant" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) por un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 5: "Servicio de Alquiler de Salones para Eventos con Servicios Conexos" por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación, la Planilla de precios unitarios.

El LOTE Nº 2: "Servicio de Hospedaje Hotel 3 Estrellas" y el LOTE Nº 4: Servicio de Churrasquería, son declarados Desiertos, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Dicha determinación ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la Secretaria Nacional de Deportes, encargado del análisis de las ofertas de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y la vez saludarlo con mi mayor estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Responsable U.O.C.

OBS. Adjunto copia de Resolución y Dictamen de Evaluación.

jazmin alarcon <jaznoe21@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Jaz Alarcón <jaznoe21@gmail.com> 22 de noviembre de 2012 12:34
Para: astrid.dominguez@crowneasuncion.com.py

SEÑORES
CROWNE PLAZA HOTEL

REMITO ADJUNTO LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 "SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS".

ATENTAMENTE

ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES FERNANDEZ
ENCARGADA DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

3 archivos adjuntos

CROWNE PLAZA.pdf
479K

EVALUACION.pdf
4472K

RESOLUCION.pdf
1114K

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Asunción, 22 de Noviembre de 2012.-

Señores:
ÑE'ECOOP LTDA.
Teléfono: 281-950 / 297-806
Email: cooperativa@radioviva.com.py
Presente:

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle el Resultado de Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 **"SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS"** realizada en fecha 12 de Noviembre del año en curso, resultando adjudicada la firma "CROWNE PLAZA" para el LOTE Nº 1: "Servicios de Hospedaje 5 Estrellas" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 3: "Servicio de Restaurant" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) por un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 5: "Servicio de Alquiler de Salones para Eventos con Servicios Conexos" por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación, la Planilla de precios unitarios.

El LOTE Nº 2: "Servicio de Hospedaje Hotel 3 Estrellas" y el LOTE Nº 4: Servicio de Churrasquería, son declarados Desiertos, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Dicha determinación ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la Secretaria Nacional de Deportes, encargado del análisis de las ofertas de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y la vez saludarlo con mi mayor estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Responsable U.O.C.

OBS. Adjunto copia de Resolución y Dictamen de Evaluación.

jazmin alarcon <jaznoe21@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Jaz Alarcón <jaznoe21@gmail.com> 22 de noviembre de 2012 12:37
Para: cooperativa@radioviva.com.py

SEÑORES
ÑE'ECOOP LTDA.

REMITO ADJUNTO LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 "SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS".

ATENTAMENTE

ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES FERNANDEZ
ENCARGADA DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

3 archivos adjuntos

ÑEECOOP.pdf
481K

EVALUACION.pdf
4472K

RESOLUCION.pdf
1114K

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

Asunción, 22 de Noviembre de 2012.-

Señores:
SMAR CONSULTORIA
Teléfono: 231-176
Email: smarconsultoria@hotmail.com
Presente:

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de comunicarle el Resultado de Evaluación y Adjudicación en relación a la apertura de sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 **"SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS"** realizada en fecha 12 de Noviembre del año en curso, resultando adjudicada la firma "CROWNE PLAZA" para el LOTE Nº 1: "Servicios de Hospedaje 5 Estrellas" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 3: "Servicio de Restaurant" por un Monto Mínimo de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) por un Monto Máximo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones); LOTE Nº 5: "Servicio de Alquiler de Salones para Eventos con Servicios Conexos" por un Monto Mínimo de Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación, la Planilla de precios unitarios.

El LOTE Nº 2: "Servicio de Hospedaje Hotel 3 Estrellas" y el LOTE Nº 4: Servicio de Churrasquería, son declarados Desiertos, conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 30 inc. b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Dicha determinación ha tomado en cuenta los resultados del análisis y estudios realizados por el Comité de Evaluación de la Secretaria Nacional de Deportes, encargado del análisis de las ofertas de Adjudicación.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y la vez saludarlo con mi mayor estima.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda C. Torres F.
Responsable U.O.C.

OBS. Adjunto copia de Resolución y Dictamen de Evaluación.

jazmin alarcon <jaznoe21@gmail.com>

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

1 mensaje

Jaz Alarcón <jaznoe21@gmail.com> 22 de noviembre de 2012 12:35
Para: smarconsultoria@hotmail.com

SEÑORES
SMAR CONSULTORIA

REMITO ADJUNTO LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012 "SERVICIO DE HOTELERIA, RESTAURANT Y SERVICIOS CONEXOS".

ATENTAMENTE

ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES FERNANDEZ
ENCARGADA DE LA UOC
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

3 archivos adjuntos

SMAR.pdf
480K

EVALUACION.pdf
4472K

RESOLUCION.pdf
1114K